



PROTOCOLO DE PROTECCION Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COVID-19

El Protocolo de Protección y las Medidas de Bioseguridad son un conjunto de normas preventivas para el cuidado personal de nuestros visitantes, cuyo fin es minimizar los contagios por factores que pueden generar la transmisión del Covid-19. Es así que se debe coordinar la reapertura de la actividad turística de manera responsable para que no aumente el riesgo de contagio comunitario una vez que se vayan flexibilizando las medidas de confinamiento.

Para la elaboración de este Protocolo de Protección y Medidas de Bioseguridad, se ha tomado en cuenta los procedimientos que ha desarrollado el Ministerio de Turismo y otras entidades del Estado Peruano, para identificar y evaluar los riesgos en las prestaciones de servicios, así como la implantación de las buenas prácticas.

OBJETIVO

Nuestro objetivo principal es proteger la Salud y Seguridad de nuestros Visitantes Nacionales e Internacionales, además del Personal que labora con nuestra empresa; a través del Cumplimiento del Protocolo y las Medidas de Bioseguridad, para que nuestros Visitantes se sientan tranquilos y seguros y puedan disfrutar de un viaje inolvidable llena de experiencias nuevas.





INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA AL VISITANTE

Proporcionar información verídica de forma digital enviándolo a sus correos o dispositivos móviles; como: folletos, fotos de los atractivos a visitar, condiciones de nuestros servicios entre otros.

Dar constante información a nuestros visitantes sobre: nuestros Programas y Paquetes de viajes, Protocolos de Seguridad que se emplean en cada atractivo turístico o lugar visitado, Protocolos de Seguridad brindados por los medios de Transporte, Restaurantes y Hoteles que serán utilizados por nuestros visitantes en todos los servicios.

“ PARA VIAJES AUTÉNTICOS, SIN DETENCIONES Y QUE PROPORCIONEN EXPERIENCIAS SEGURAS E INOLVIDABLES, ES IMPRESCINDIBLE ESTABLECER PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA NUESTROS VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES ”



VENTA

Detallar si el Visitante tiene alguna enfermedad, alergias, datos como la existencia de seguros de viajes entre otros.

Solicitar Seguro de Viajes.

Orientar al visitante para realizar los pagos de manera electrónica (transferencias bancarias, aplicativos móviles, entre otros) de esa manera poder reducir el riesgo de contagio por interacción directa.



RESERVA

PROCESO DE VERIFICACION

Verificar los datos de los visitantes: Datos Personales (DNI o Pasaporte), Procedencia, Condiciones de Salud (según lo exigido por nuestros Protocolos de Seguridad en especial la toma de temperatura), Seguros de Viajes entre otros.

Verificar las reservas de sus servicios solicitados de acuerdo al Programa o Paquete de Viaje, cumpliendo con los protocolos, en lo relacionado al distanciamiento social y condiciones de aforo.



DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS

- Antes de cada servicio se dará las indicaciones a nuestros visitantes referentes a nuestro Protocolo de Protección y Medidas de Bioseguridad.
- Nuestro personal hará uso obligatorio de Mascarilla y Protector Facial en todos los Servicios de inicio a fin.
- Todos nuestros pasajeros y visitantes deberán portar obligatoriamente su mascarilla y protector facial, además de su alcohol en gel para manos y mascarillas adicionales.
- Es importante el lavado y la desinfección de manos antes del embarque a la movilidad y cada vez que se tenga contacto con alguna superficie o cuando el visitante lo requiera.
- El control de temperatura corporal de nuestro personal como de nuestros visitantes, se realizará al inicio de cada servicio.
- Durante el servicio nuestros guías aplicarán el Protocolo de Protección y Medidas de Bioseguridad, en caso que algún visitante presente algunos síntomas del Covid-19, se procederá con el Plan de Contingencia establecido por el empleador además que tendremos que contactarnos con las entidades sanitarias y reportar las incidencias a la Agencia para un mejor manejo de salud de nuestros visitantes.

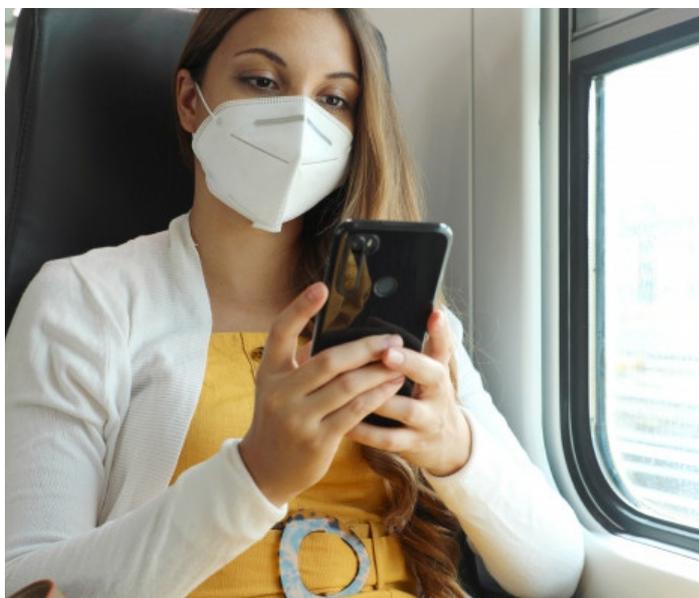
FIN DE LOS SERVICIOS

- A la culminación de los Servicios se debe tomar el control de temperatura corporal, tanto de nuestro personal como de nuestros visitantes, en caso que algún visitante presente algunos síntomas del Covid-19, registrar y reportar la temperatura corporal y estado de salud en la ficha de evaluación (ver Anexo N^o 6 y Anexo N^o 7) se procederá con el Plan de Contingencia establecido por el empleador además de tendremos que contactarnos con las entidades sanitarias y reportar las incidencias a la Agencia para un mejor manejo de salud de nuestros visitantes.
- Proceder con las liquidaciones e informes reportados por el personal de campo (guías y/o conductores) por los canales digitales (dispositivos móviles).
- Desinfectar todo objeto recibido y olvidado por los visitantes.
- Desinfectar todo el equipo usado en los servicios turísticos en general.



SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO

- Las unidades vehiculares serán desinfectadas antes, durante y después de cada servicio brindado a los visitantes, según el manual de las buenas practicas dadas por las entidades de nuestro país.
- Procurar una adecuada ventilación natural en las unidades vehiculares manteniendo las ventanas de la cabina del vehículo abiertas.
- Cada unidad móvil contara con un Kit de Bioseguridad; Termómetro digital, Alcohol en Liquido, Alcohol en Gel para manos u otros desinfectantes de uso externo.



CONDUCTORES

- En la prestación de servicio de transporte turístico, el conductor debe cumplir las siguientes medidas de protección de bioseguridad:
- El conductor debe prestar el servicio si se encuentra libre de sintomatología COVID-19, sin haber tenido contacto con alguna persona infectada en los últimos 14 días, se le solicitara una Declaración Jurada.
- Usar obligatoriamente mascarillas en todo momento. Asimismo, se debe evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos. Usar el equipo de protección de inicio a fin de los servicios prestados.
- Se deberá prestar el servicio de transporte turístico en el vehículo limpio y desinfectado.
- Proporcionar al visitante alcohol en Gel al subir y



SERVICIO DE GUIAS DE TURISMO

- Para prestar el Servicio de Guía de Turismo, debe encontrarse libre de sintomatología COVID-19 sin haber tenido contacto con alguna persona infectada en los últimos 14 días, se le solicitara una Declaración Jurada.
- El guía de turismo debe contar con el Kit de Protección Personal; Mascarilla, Protector Facial, Alcohol en Gel de manos para la desinfección personal.
- Al estar en contacto con el pasajero el Guía de Turismo deberá guardar un metro y medio de distancia para realizar los saludos y las explicaciones de los lugares turísticos.
- El Guía de Turismo procederá con los Traslados y/o recojo de pasajeros, manteniendo las medidas de distanciamiento social.